

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
05/08/2008	ESTRATEGIA (STGO-CHILE)	20	3	ENAP: ¿DONDE QUEDO LA SUBSIDIARIDAD ESTATAL?	9x19,5	\$ 1.525.066

Enap: ¿Dónde Quedó la Subsidiaridad Estatal?

Recientemente, Enap ha anunciado que destinará la mitad de sus recursos para exploración y producción en Magallanes. La estatal contempla un total de US\$300 millones en exploración, lo que podría acrecentarse si hay positivos resultados en estos trabajos. Pero, por otro lado, de manera paradójica, se aprobó la ley que incorpora nuevos recursos con la entrega de US\$250 millones para capitalizar en Enap.

De acuerdo a sus cifras, Enap acumula deuda al primer trimestre de 2008, un saldo de US\$237,8 millones. Si bien los ingresos de la compañía crecen en cada año, el efecto se ha visto sobrepasado por mayores alzas en los costos, lo que se traduce en una importante caída del margen bruto en los últimos tres cierres de balance disponibles.

En otras palabras, Enap sigue arriesgando el patrimonio de todos los chilenos en riesgosos negocios de exploración, sin que tenga competidores que harían mejorar su gestión, ni tampoco lo hace en un marco institucional adecuado ni moderno, muy lejos de seguir el principio de subsidiariedad que le impone la Constitución, ya que este obliga al Estado no sólo a intervenir cuando los particulares no pueden o no quieren realizar determinada actividad, sino también incluye un rol pro activo del Estado en cuanto a devolverle cuanto antes dicha actividad a quienes naturalmente pertenece.

Una empresa competitiva no requiere una capitalización de US\$250 millones por parte del Estado para cumplir sus compromisos, ni tampoco arriesgar más del doble de esa cifra en exploración, con platas que pertenecen a todos. En el último tiempo estamos retomando la mala costumbre de utilizar empresas públicas para solucionar problemas de corto plazo. Al parecer se estaría desconociendo que el rol de toda empresa es aumentar el valor para sus accionistas, que en el caso de las públicas, somos todos los chilenos.

La privatización de dicha empresa y una nueva conformación institucional de su administración, toman mayor fuerza al considerar las tendencias recientes de las compañías petroleras en Sudamérica y las mejoras en resultados que han experimentado en todo el mundo las compañías que se han privatizado, lo que además armonizaría con la primacía que le ha entregado la Carta Fundamental a la iniciativa privada, sin poner en riesgo nuestro patrimonio público.



RODRIGO DELAVEAU
ABOGADO
PROGRAMA
LEGISLATIVO
LIBERTAD Y
DESARROLLO